



Sábado, Septiembre 3, 2016

Resumen:

El Tajo Pedregal en Nicoya, Guanacaste; estará paralizado por seis meses, en acatamiento de una orden por el Juez Penal de esa provincia. Esa dependencia acogerá una medida por la fiscalía Penal Ambiental, por aparentes daños ambientales.

De acuerdo con la oficina de prensa del Ministerio Público, se le darán medidas cautelares al gerente del Tajo Pedregal de apellidos Zamora Mora, por el delito de cambio de uso del suelo del bosque, en perjuicio de recursos naturales.

Periodista: Daniela Cerdas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/juzgado-paraliza-trabajos-en-tajo-pedregal-de-nicoya>